



Mendoza, 13 de febrero de 2019.

VISTO:

El Expte. CUY: N° 0016790/2018, Nota CUY: 0028794/2018 y la Nota CUY: 0029492/2018, por la cual la Dra. **Magdalena TOSONI**, solicita la aprobación y el aval del Curso "Radio en la Escuela desde la perspectiva de derechos", y

CONSIDERANDO:

Que, el Curso tiene como finalidad considerar promover las producciones radiales de los estudiantes y alentar la formación de los docentes en el uso de medios de comunicación en distintas instituciones educativas.

Que, en fs. 5 vta., el Consejo de Extensión, en reunión del día 09 de agosto de 2018 resuelve aprobar el presente propuesta y solicitar se dé continuidad al trámite administrativo.

Que, en fs. 9, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 23 de agosto de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar y avalar el curso "Radio en la Escuela, desde una perspectiva de derechos", solicitado por la Dra. Magdalena TOSONI.

Que, en fs. 9, el Consejo Directivo, en su sesión del día 06 de septiembre de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.


POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y Avalar el Curso de "Radio en la escuela desde la perspectiva de derechos", presentado por las Profesoras **Magdalena TOSONI** y **Cecilia TOSONI**, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.


Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CL
MR



ANEXO I



Radio en la escuela desde una perspectiva de derechos

Propuesta para abordar el trabajo con la radio en la escuela desde la perspectiva de los derechos comunicacionales de niños, niñas y adolescentes

La radio en la escuela (en sus diversas modalidades: radio escolar, radio por Internet, radio abierta, propaladora, etc.) puede ser una herramienta pedagógica que enriquezca el proceso de enseñanza aprendizaje, pero además puede ser un lugar clave para que los chicos y chicas puedan ejercer su derecho a la comunicación, al formarse como audiencias críticas y ser protagonistas en las creación y difusión de sus propios mensajes.

El trabajo con la radio en el aula propicia espacios de expresión, comunicación y participación de los chicos y chicas. En las radios escolares, los niños, niñas y adolescentes tienen la posibilidad de expresar sus opiniones sobre aquello que les preocupa o les interesa, de trabajar contenidos de la currícula de manera creativa, de asumir roles diferentes a los preestablecidos dentro del grupo, y de generar vínculos con otros chicos y chicas y con el resto de la comunidad educativa y local en la que está inserta.

En este sentido, la Defensoría del Público elaboró un material destinado a docentes de nivel primario y secundario de todo el país, que contiene propuestas pedagógicas y desarrollos conceptuales para trabajar con la radio en el aula. La radio como una herramienta para abordar los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes, para propiciar un espacio de análisis sobre los contenidos y modos de producción de los medios, y para incentivar la participación de chicos y chicas como realizadores de producciones radiofónicas. Es una propuesta para trabajar con la radio en la escuela como espacio de expresión y comunicación pero también como una herramienta transversal para abordar distintas asignaturas de la currícula y colaborar en la generación de aprendizajes significativos.


Este material tiene como objetivo acompañar y brindar herramientas a los y las docentes para abordar el trabajo con la radio en la escuela. La propuesta incluye dinámicas y sugerencias, destinadas a estudiantes de nivel primario como de secundario, para trabajar en el aula diversas temáticas y contenidos curriculares, desde diferentes géneros y formatos radiofónicos. Además, se brindan aportes conceptuales para fortalecer la formación de los chicos y chicas en tanto audiencias críticas y como productores de sus propios mensajes radiofónicos para que puedan ejercer su ciudadanía comunicacional.


Se propone trabajar con los cuatro géneros radiofónicos principales y con dos formatos por cada uno de ellos:

- Género periodístico informativo: *noticia y entrevista*
- Género de opinión: *editorial/columna y mesa redonda*
- Género musical: *micro musical y canción*
- Género dramático: *personificación y radioteatro*

Además en un apartado se trabaja sobre *campana radiofónica*.

Por cada formato se propone una secuencia didáctica con dos instancias: una dinámica para alentar el análisis crítico de contenidos radiofónicos y otra para elaborar una producción. El recorrido sugerido permite ser adaptado según las características de los grupos, los tiempos disponibles en cada institución, los contenidos curriculares con los que decidan trabajar.


Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

PA 
Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 001

RES 2019 001-CD (FED) Aprueba Curso de Radio en la Escuela

ter.

CL

MR




JORNADA DE CAPACITACIÓN


Radio en la escuela

Propuesta de capacitación dirigida a docentes, para abordar el trabajo con la radio en el aula desde la perspectiva de los derechos comunicacionales de niños, niñas y adolescentes

- Los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes contemplados en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y en la legislación vinculada: Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Educación Nacional.
- La radio en la escuela como herramienta pedagógica transversal y como lugar clave para promover el ejercicio del derecho a la comunicación de niños, niñas y adolescentes.
- Presentación del cuadernillo elaborado por la Defensoría del Público con propuestas pedagógicas y desarrollos conceptuales para trabajar con la radio en el aula desde una perspectiva de derechos. Orientaciones para su puesta en práctica.
- Principales características y elementos del lenguaje radifónico.

A cargo de integrantes de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.


Mgr. Verónica Alejandra MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CC

MR



PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Con el objetivo de compartir el material pedagógico antes descripto y brindar herramientas para su puesta en práctica, la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público ofrece una jornada de capacitación destinada a docentes, talleristas y directivos de establecimientos educativos de nivel primario y secundario que cuenten con proyectos radiofónicos de diversa índole en las escuelas en las que se desempeñan. Se trata de un modo de incentivar el trabajo con la radio en el aula como una herramienta transversal a todas las asignaturas y como un espacio para promover el ejercicio del derecho a la comunicación de niños, niñas y adolescentes.

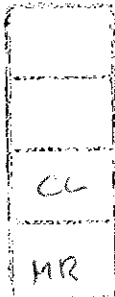
Fundamento


La sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 (LSCA) produjo un cambio de paradigma comunicacional al entender a la *comunicación como un derecho humano* y a la actividad realizada por los medios de comunicación audiovisual como una actividad de interés público y fundamental para el desarrollo sociocultural de la población. En ella se establece la creación de la *Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual*, como un organismo ante el cual oyentes y televidentes pueden presentar sus consultas, reclamos y denuncias relacionadas con los medios de comunicación audiovisual. Se reconoce así los derechos comunicacionales de las audiencias de la radio y la televisión, *con especial énfasis en los derechos de niños, niñas y adolescentes*.


La Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público tiene la misión de promover el concepto y la práctica del derecho humano a la comunicación. En ese sentido, realiza acciones como charlas, espacios de debate y participación, talleres y procesos de capacitación y producción de materiales pedagógicos. Estas propuestas se realizan en diversos espacios: escuelas, institutos de formación docente, universidades, organizaciones sociales, radios y televisoras sin fines de lucro, públicas y comerciales, etc. Y se trabaja en articulación con distintos actores sociales: docentes, niños, niñas y adolescentes, comunicadores/as, referentes de organizaciones sociales, otros organismos públicos, y la ciudadanía en general.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, así como la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención Internacional de los Derechos del Niño, *protegen sus derechos comunicacionales y promueven su participación como receptores críticos y productores de contenidos para los medios de comunicación*. El artículo 149 de la LSCA habilita que las escuelas públicas puedan presentar un proyecto y solicitar una autorización para acceder a una frecuencia modulada.

La Defensoría del Público cuenta con una línea de trabajo específica sobre Niñez, Juventud y Medios. Se realizan diversas actividades, capacitaciones y materiales pedagógicos para que chicos y chicas conozcan y reflexionen sobre sus derechos comunicacionales, y también que otros actores fundamentales garanticen el ejercicio del derecho a la comunicación de la infancia y la juventud en todo el país.




M^gter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ
SECRETARIA DE EXTENSION
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


-na María Lourdos SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo